



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)  
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 29 de septiembre de 2023

Estado N°. 121

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00093-00	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	A.J.V.M. – CAROLINA MORENO SANCLEMENTE	ANGEL ARBEY VIVEROS AMBUILA	INTERLOCUTORIO	28-09-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	REPROGRAMA AUDIENCIA ÚNICA – ARTÍCULO 392 CGP
2018-00104-00	FILIACION – INVESTIGACIO DE PATERNIDAD	J.W.Q.T. – DEFENSORÍA DE FAMILIA	DIONER CRISTIAN RAMOS SECUÉ	INTERLOCUTORIO	28-09-2023	ÚNICO	122	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL – ARTÍCULO 372 CGP
2019-00019-00	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	YENNY JULIETA POVEDA MONTILLA	ARLEX RAMIREZ HENAO	INTERLOCUTORIO	28-09-2023	ÚNICO	165	ORDEN DE EMBARGO CASUR

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)  
196983184001

2022-00123-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	OLGA CECILIA HERRERA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – SAULO ANTONIO NUÑEZ COBO	INTERLOCUTORIO	28-09-2023	ÚNICO	143	CORRER TRASLADO A LAS PARTES MEMORIAL ALLEGADO POR LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS
---------------	---	----------------------	---	----------------	------------	-------	-----	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

  
MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA  
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29  
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813  
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900